

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 8 de Octubre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 547

DESDE MANILA

(UN TEMPORAL)

Informados por un testigo ocular del suceso,—dice un periódico filipino—nos complacemos consignando en las columnas de nuestro periódico, algunos detalles referentes al duro temporal sufrido poco ha, en las costas de Mindanao por el transporte *Cebú* y cañonero *Manileño*.

Dice así el testigo á que nos referimos:

«A las ocho de la mañana del 4 de Julio próximo pasado el transporte *Cebú* y el cañonero *Manileño* zarparon del puerto de Santa María con rumbo á Manila, donde el segundo de dichos buques debía reparar su máquina.

Gozábamos un día primaveral, claro y sereno y aunque la mar era algo gruesa, reinaba sin embargo á bordo de ambos barcos la más perfecta tranquilidad, pues nada hacía temer ostensiblemente una de esas perturbaciones atmosféricas, que obligan á esperarlas de cierto modo.

Navegando en las condiciones dichas y siendo como la una y media de la tarde del mismo día, dejáronse sentir en el *Cebú* tres golpes consecutivos, que por lo intensos hicieron suponer alguna avería, una varada por ejemplo, de continuo posible en mares que como este, son tan variables en su sondeje, por efecto de los fenómenos geológicos de su fondo.

Muy pronto cesaron las hipótesis: supimos que la avería, pues avería era y de consideración, había ocurrido en la máquina, que en el acto cesó de funcionar, por rotura en dos trozos del vástago de baja presión llanta de su émbolo y de siete tornillos de la tapa del cilindro.

Privado el *Cebú* del auxilio de su máquina, hubo de tomarlo á remolque el cañonero *Manileño* con objeto de conducirlo á puerto de Santa María y de allí pasar este último á Zamboanga para dar conocimiento de lo sucedido.

Reanudóse la marcha en la forma expresada, pero la mar comenzó entonces á arbolarse más y más progresivamente, dificultando sobramanera la navegación de ambos barcos, que yendo á rumbo, la sorteaban de proa y en condiciones desventajosas.

Menudeaban copiosos chubascos; hizose el viento huracanado llegando en unión de la mar á tomar proporciones gigantescas; la cerrazón nos impedía divisar la costa y lo que es mucho peor, no hacíamos más de una milla escasa de camino, lo que no es de extrañar, dada la considerable diferencia de porte entre ambos buques, y tener el temporal de proa.

Sucediose la noche, y con ella arreció la *colla* tan furiosamente, que ya no íbamos avante ni un solo cuarto de milla.

Durante aquella, tuvimos ocasión de apreciar en todo su valor los inconcebibles esfuerzos de que para conservar el remolque que daba, hizo el teniente de navío, comandante del *Manileño*, Sr. Escudero, esfuerzos que por haberlos verificado en tan difíciles circunstancias, son dignos de eterno agradecimiento por nuestra parte y pruebas fehacientes á la vez de la serenidad, pericia marinera y arrojo con que sabe hacer frente á los peligros.

En cuanto al buque de su digno mando, ¡qué podría yo decir que no resultara pálido! más de una vez, más de ciento temimos verlo desaparecer en el seno del formidable oleaje, arrastrando consigo á sus bravos tripulantes.

Apesar de que el viento y la mar no calmaban ni un ápice, el *Manileño* no cejó en su temeraria empresa, y á expensas de un combate verdaderamente titánico con los desencadenados elementos, aguantó el remolque hasta la madrugada del 5, en la cual á las contrariedades mencionadas, vino á sumarse el peligro de irnos sobre la costa, hacia la que, los golpes de mar nos empujaban con una violencia incontrarrestable, prohibiéndonos adelantar ni una braza para huir de ella.

Comprendiendo el Sr. Viniestra, comandante del *Cebú*, que este, ni podía ir avante ni virar (pues hasta el timón obedecía con gran dificultad) y que estábamos á merced de la mar, empeñados con la tierra, ya muy próximo, con el aplomo y serenidad que le caracterizan, de acuerdo con el Sr. Escudero, mandó arriar el remolque, y acto segui-

do largar el trinquete, velacho, cangrejo y foque, á cuyas maniobras cooperamos sin distinción, la marinería, clases y transporte del citado buque.

Por fin, entre tanta adversidad, tuvimos una gran fortuna. El *Cebú*, una vez largado su aparejo, pudo aprovechar una racha en popa y alejarse de las piedras, evitando el contratiempo mayor del marino, la varada.

Principiábamos á separarnos de la costa, cuando la máquina comenzó á funcionar de nuevo, gracias á las acertadas medidas adoptadas por los maquinistas señores Fernandez Torrente, y García Fernandez, que con el personal á sus órdenes se impusieron un trabajo digno del mayor elogio, logrando efectuar una sorprendente reparación, con la cual prosiguió la máquina actuando, sólo con el cilindro de alta presión.

El *Manileño*, libre del remolque, se alejó corriendo el tiempo en popa, en demanda de puerto de arribada.

Igual partido adoptó el *Cebú*, con una marcha que á vela y máquina ascendió á seis millas.

Perdido de vista el *Manileño*, navegamos durante la tarde del 5, siempre bajo un temporal no interrumpido, y que solo amainó un poco en la noche del propio día.

A las ocho de la mañana del 6, avistamos la ensenada de Carmita (Isla de Siquijor), y á las nueve y media anclamos, hallando ya en ella al *Manileño*.

Apenas dia fondó el *Cebú*, el Sr. Escudero, lleno de gozo, se presentó á bordo y al abrazar estrechamente al señor Viniestra, oímos de sus labios estas frases que por mi parte no olvidaré jamás, por la nobleza de sentimientos que respiran: «*Bien sabe Dios, la alegría que me disteis al veros entrar, no lo esperaba.*»

¿Que podría indicar del Sr. Viniestra, que no fuese ya conocido, tratándose de tan dignísimo oficial de nuestra Marina? Nada, porque resultaría incoloro. Sólo haré constar que es uno de esos hombres que por su competencia náutica, buen carácter, energía y valor, saben captarse la confianza de sus tripulaciones, hasta hacerlas capaces de acometer á su lado y soportar con él, navegaciones asaz fatigosas, cual la verificada en Noviembre último á Santiago de la Asunción.

Cúmpleme al propio tiempo, apuntar el bizarro comportamiento de los contramaestres Martínez y Dobarro, del *Cebú* y Santana del *Manileño*, individuos que en los momentos críticos del temporal, secundaron valerosamente y á ciencia y conciencia las órdenes de sus respectivos jefes.

El señor Fontan, segundo del *Cebú* y los oficiales del mismo buque, señores Belando y Lago han cumplido con exceso su misión no separándose ni un instante del puente, y haciéndose superiores á tantos males, con el proverbial denuedo de los marinos españoles.

Las tripulaciones perfectamente; modelos de subordinación y disciplina, se afanaron en llenar sus penosas tareas, mereciendo sin excepciones el aplauso y estimación de sus jefes.»

Después de este relato, nada debemos añadir por nuestra parte.

Las brillantísimas dotes que como hombres y como marinos, adornan á los señores Escudero y Viniestra, son tan conocidas y estimadas, que una afirmación más, por desinteresada que sea la nuestra, no las aumentaría en valor.

Nos ceñimos, pues, á ofrecerles los más sinceros plácemes por su denodado comportamiento en el peligro, si esos plácemes han de servirles de estímulo para que su historia de mar registre nuevos hechos, que como los del 4 y 5 de Julio constituyen el más hermoso distintivo que pudieran ostentar sobre el honroso uniforme que tanto enaltecen.

No terminaremos sin antes hacer constar el inmenso placer con que veríamos se premiaran de alguna manera los hechos que acabamos de narrar. Los juzgamos dignos de ello, no como recompensa á las penalidades de la profesión, sino á título de prueba de estimación de un género de servicios cuya grandiosa magnitud es incomprendible para los que no han asistido al espantoso pugilato que se entabla entre el hombre y el Océano bajo el cielo brumoso de la borrasca.

ELECCIONES

El Gobernador civil cree conveniente recordar el cumplimiento de los artículos 49 al 60 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878 los cuales se insertan á continuación, y á la vez la parte referente de la disposición segunda de las transitorias de la de 29 de Agosto de 1882, y encarga muy especialmente á los Sres. Alcaldes Presidentes de las Comisiones inspectoras del Censo que procuren con la oportunidad debida llevar á efecto la renovación de éstas ajustándose á lo que previene el artículo 51 de los citados, dando inmediato conocimiento al Gobierno de haberlo realizado.

Artículos que se citan en la circular anterior

Art. 49. En la Secretaría municipal del pueblo cabeza de cada distrito electoral se abrirá un libro titulado *Registro del censo electoral*, dividido en tantas partes cuantas fueren las secciones en que esté dividido el distrito con arreglo á las disposiciones de esta Ley.

Cada una de estas partes del *Registro* tendrá el rótulo siguiente: *Registro del censo electoral del distrito de...* (el nombre), sección primera... (el nombre), y así sucesivamente, con la numeración correlativa de todas las secciones.

Art. 50. En cada una de estas secciones se anotarán por orden alfabético de los apellidos los nombres de todos los electores correspondientes á la misma, en dos listas separadas que comprenderán: la primera los electores que lo sean como contribuyentes con arreglo al artículo 15, la segunda los electores que lo sean en concepto de capacidad con arreglo al artículo 19.

Cada una de estas listas estará dividida en cuatro columnas verticales para anotar:

En la primera el nombre y apellidos paterno y materno del elector.

En la segunda el concepto de su derecho electoral.

En la tercera se determinará el punto donde sea contribuyente ó adquiriera el título profesional académico.

En la cuarta su domicilio dentro de la sección.

Art. 51. Estas listas constituyen el censo electoral del distrito; y los libros del registro, como protocolo ó matrícula del mismo, estarán bajo la inmediata inspección de una Comisión permanente que se denominará Comisión inspectora del censo electoral, compuesta del Alcalde, Presidente, y de cuatro electores nombrados por el Ayuntamiento del pueblo cabeza del distrito, los cuales se renovarán por mitad cada dos años y serán personalmente responsables con el Secretario municipal, que lo será también de la Comisión, de todas las faltas que se cometieran en la formalidad y exactitud de los asientos. Cada Concejal solamente podrá nombrar la mitad de los que hayan de ser elegidos.

Art. 52. Todo elector que varíe de domicilio dentro de cada distrito y de cada sección electorales lo participará por escrito á la Comisión inspectora del censo, dejando nota de su nueva morada en la Secretaría para los efectos consiguientes en la rectificación inmediata de las listas.

Art. 53. Las listas del censo electoral así formadas tendrán por cabeza la indicación del año en que han de regir, y al pie la rectificación, que firmarán todos los individuos de la Comisión inspectora, con su Secretario, el día 1.º de Enero de cada año, redactada en los términos siguientes:

«Las listas que preceden comprenden, sin omisión ni adición alguna, los nombres de todos los electores para Diputados á Cortes de este distrito, según los datos auténticos remitidos á esta comisión hasta esta fecha; y de su exactitud certifican los infrascritos.

Fecha y firmas.»

Art. 54. En cuadernos separados de los libros del registro, que se denominarán de alta y baja del censo electoral, correspondiendo uno á cada sección, se anotarán sucesivamente con el orden y clasificación convenientes, los nombres:

Primero. De los electores inscritos en las listas del censo que hubiesen fallecido, con referencia á los estados del Registro civil.

Segundo. De los que hubiesen perdido legalmente su domicilio dentro del territo-

rio del distrito, con referencia á los padrones de la respectiva municipalidad y á las notas de aviso de los interesados, si las hubiere.

Tercero. De los que hubiesen sido incapacitados ó mandados excluir de las listas con referencia á las ejecutorias procedentes de los Juzgados competentes.

Cuarto. De los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial, tambien con igual referencia.

Art. 55. El día 1.º de Diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de cada sección electoral, y se insertarán en el *Boletín oficial* de la provincia, las anotaciones de alta y baja del censo que se hubiesen hecho durante el año con arreglo al artículo 54, para todo el distrito.

Art. 56. Hasta el día 10 del mismo mes de Diciembre admitirá la comisión inspectora las reclamaciones que se hicieren por cualquiera elector inscrito en las listas vigentes, ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano, con vista de sus antecedentes en la Secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.

Art. 57. Estos podrán hasta el día 20 del propio mes acudir en queja de las decisiones de la comisión al Juzgado competente, quien resolverá en definitiva, bajo su responsabilidad personal, la reclamación en vista del expediente que aquella le remitirá con el recurso; y de sus antecedentes, si los hubiere en el mismo Juzgado, y su resolución se hará saber tambien desde luego á la parte reclamante, y se comunicará con devolución del expediente á la comisión inspectora para que se ajuste á ella.

Estas listas se inscribirán en el libro del censo, y sobre ellas recaerá la primera rectificación, que habrá de hacerse con arreglo á la presente Ley en 1.º de Diciembre próximo.

Para conocer de estos recursos, serán competentes en primer término los Juzgados de donde precedan las ejecutorias á que se refieran las anotaciones publicadas; á falta de éste, el del pueblo cabeza del distrito electoral, y en donde hubiese más de un Juzgado, el Decano.

Art. 58. Con arreglo al resultado de las operaciones prevenidas por las disposiciones que preceden, serán rectificadas las listas de electores de cada distrito; y así rectificadas, se inscribirán en el *Registro del censo electoral* en la forma dispuesta por los artículos 49 y 50.

Art. 59. Dentro de los ocho primeros días del mes de Enero de cada año se publicarán impresas, y se insertarán además por suplemento en el *Boletín oficial* de la provincia, las lista del censo electoral de cada distrito así ultimadas, y se comunicarán á las secciones de diferente demarcación municipal las copias respectivas certificadas por el Secretario de la comisión inspectora, con el V.º B.º del presidente.

Art. 60. Las listas electorales, así rectificadas y publicadas, serán definitivas y regirán hasta la nueva rectificación anual.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

6 de Octubre de 1888

Mi estimado amigo: Con verdadera sorpresa he leído el artículo que, copiado de un diario de San Fernando, aparece inserto en uno de los últimos números de LA MONARQUÍA, y en el que se dá por hecho la construcción de veinte ó treinta torpederos en los nuevos arsenales civiles. Puedo asegurar á V. terminantemente que hasta el momento en que escribo, nadie en el Ministerio ha pensado directa ni indirectamente en la construcción de tales buques, y que por consecuencia caen por su base, así las sensiblerías del colega, como su santa indignación ante el pretendido derroche de capitales, que él desea sean invertidos en buques del tipo Peral.

De ser cierto algo de lo que asegura el colega de la Isla, no me hubiera ciertamente pasado desapercibido y no hubiera yo dejado de comunicarlo á V. oportunamente una noticia de tanto bulto.

Uno de estos días aparecerá en la *Gaceta* los pliegos de condiciones para la construcción de los buques á que debe atender la industria particular en los astilleros *non natos* de la bahía de Cádiz y en los de la Graña.

Sigue aquí la atmósfera muy caldeada con el

antiguo tema de las reformas militares. Creo, sin embargo, un tanto exagerados los anuncios de próxima alteración de orden público, porque si se prescindiese de las precauciones tomadas por la autoridad militar, no se observa ninguno de los síntomas precursores de grandes trastornos.

Creo, y ojalá no me equivoque, que más que probabilidades de trastornos, hay deseos de ellos por parte de los que, incapaces de producirlos por no contar con la opinión del país en su apoyo, quisieran ver el río revuelto para tratar de sacar la sardina con mano ajena.

Por fin, contra todas las presunciones de los que parecían mejor enterados, y á pesar de las cartas de felicitación dirigidas por el señor Moret al general Hidalgo, éste no ha sido comprendido en la promoción de tenientes generales, si bien es verdad que como quiera que se le ha prometido su ascenso para cubrir la primera vacante, y esta ha ocurrido ya con motivo del pase á la reserva del capitán general de Navarra, es más que posible que no trascurren muchos días sin que aparezca en la Gaceta la confirmación de la promesa hecha con tanta formalidad por el Gobierno.

Vuelvo á insistir en el asunto de la construcción de torpederos para volver á asegurar que es totalmente inexacto que esté como asegura El Comercio de San Fernando decidida la de veinte ó treinta buques de dicho tipo.

Por muy míopes que quiera el colega presentar al ministro y demás generales que prestan sus servicios en el Ministerio, no era posible que les pasase desapercibido lo que se le ocurre á cualquiera; es decir, que es preciso esperar los resultados de las pruebas del sub-marino Peral, para tomar la decisión que el colega dá por tomada.

El dar por hecho lo que no ha pasado por la cabeza de nadie y estenderse en cargos y consideraciones sobre una determinación hipotética, juzgo que más que ilustrarla es extraviar lastimosamente la opinión.

Suyo afirmó.—J. B. A.

EL CONCURSO DE LA BELLEZA

En una conferencia con Mad. Stevens.—En el Casino.—Escenabarras cosa.—Toilette.

Un reporter francés ha tenido la idea de celebrar una entrevista con una de las bellezas que en el concurso de Spa se han llevado la palma de la hermosura. La verdad es que en pocos casos estará el interview más justificado.

Mad. Stevens, á quien se dirigió el periodista en cuestión, es una joven vienesa de veintitres años, que habita en París hace mucho tiempo. Es alta y rubia, con ojos negros y cutis ligeramente rosado, y en el concurso en que ha obtenido el tercer premio, se presentó con un magnífico traje verde Nilo y aplicaciones Luis XVI, de un gusto exquisito. Son curiosos los datos que comunicó al reporter sobre el concurso de Spa.

Las aspirantes al premio eran 25; todas las tardes, durante quince días consecutivos acudieron al gran salón del Casino en traje de baile para exhibirse ante el gran número de curiosos que, mediante el pago de cinco pesetas, podían penetrar en el salón y admirar de cerca aquellas peregrinas hermosuras.

La escena que ocurrió al publicarse el fallo del jurado fué trágico-cómica. No se oían más que voziferaciones, gritos y denuestos. Antes de verificarse ese nuevo juicio de París se había dado á cada una de las opositoras un ramo de flores. Cuando se hizo la nominación todas las que no habían sido agraciadas pisotearon sus bouquets como si se hubieran puesto de acuerdo.

Mlle. Soukaret, premiada en primer lugar, y madame Stevens tuvieron que huir para librarse de una agresión de sus competidoras derrotadas, una de las cuales—y eso que había obtenido el cuarto premio—se lanzó contra la segunda, siendo preciso que interviniera la policía.

Mad. Stevens no se muestra tampoco satisfecha con su premio tercero; no pretende rivalizar con Mad. Soukaret; pero opina que él se ha concedido por influencias y por la consideración de ser la agreciada natural del país.

Mlle. Soukaret, que ha obtenido el primer premio, es también rubia con ojos negros. Los jurados han tenido marcada predilección por las rubias. Tiene dieciocho años, y llevaba en el concurso una toilette rosa claro de tela brochada XV, con la falda cubierta de tel del mismo color.

LA PISTA DE UN CRIMEN

Dicen de Londres que la policía cree haber hallado al fin una pista probable del asesino ó de los asesinos de Whitechapel. Juzga que esos crímenes, cometidos en mujeres de mala vida y que no tienen por móvil el robo, deben ser obra del fanatismo.

Guiada la policía por esa deducción, ha recogido informes acerca de un sujeto que pertenece al llamado Ejército de Salvación y que ha desaparecido desde el domingo.

Parece que ese individuo fué visto el sábado en el barrio del East-End exhortando á varias mujeres á abandonar la vida de prostitución que llevaban y amenazándolas con un pronto castigo si no entraban en las vías de arrepentimiento.

Entre comas

ESCUADRA SUBMARINA

La lectura de los artículos que ha publicado en El Resumen mi buen amigo D. Pedro Novo y Colson acerca del buque submarino Peral, me impresionó agradablemente. Yo tenía grandes esperanzas en esa nueva máquina de guerra; pero las esperanzas de un profano ¿qué importancia pueden tener en asuntos técnicos que desconoce por completo? El teniente de navío don Isaac Peral viene á satisfacer una de las grandes aspiraciones de la ciencia y de la imaginación, trata de conquistar para España el fondo de los mares, y le acompaña en su grandioso intento la simpatía general. Pero todos los que deseamos con impaciencia su victoria, tememos al mismo tiempo dejarnos llevar de excesiva confianza y esperamos las pruebas definitivas que están próximas.

Confieso que la seguridad que abriga el señor Novo y Colson en sus artículos me ha infundido aliento. Si dentro de pocos días se han de hacer los ensayos de ese monstruo de la industria humana, como no ha tenido paciencia para aguardarlas el ilustrado escritor, tan competente en esos asuntos técnicos? me decía interiormente. ¿Cómo no ha esperado, siguiendo los consejos de la prudencia, unos días más, la demostración práctica del problema? El Sr. Novo y Colson tiene la misma fe que el inventor en el servo-motor de profundidad que ha de sumergir el barco á la distancia apetecida, y en el mecanismo que ha de conservar su posición horizontal para que no se vaya á fondo ni salga á la superficie. Y además, en todas las maravillosas cualidades de ese buque portentoso.

La fe despierta un fluido que se transmite á los demás. Y de tal modo influyeron en mi ánimo las persuasivas palabras del marino escritor, que hasta en sueños experimenté el efecto de aquella confianza.

No sé si podré explicar claramente el sueño que he tenido.

II

Estaba en el despacho de un amigo, jefe de la armada que leía en voz alta en la Gaceta los buques de guerra que debían prestar servicio en aquel año:

- 8 ballenas de primera clase.
14 tiburones de combate.
27 salmones de guerra.
90 delfines de transporte.
120 truchas guardacostas.

¿A qué equivale la ballena?—le pregunté.

—Al antiguo acorazado. Es un monstruo cubierto de escamas metálicas y puas de acero que despiden rayos submarinos y sirven también de pararrayos. El tiburón tiene la importancia del crucero y el tamaño de dos salmones. La trucha es el barco más pequeño. Todos los buques mayores llevan adheridas cuatro lapas salvavidas.

—¿Pero sólo tenemos una escuadra submarina? —Se están ensayando unos peces voladores, buques ligeros y menudos, que así navegarán bajo las aguas como se elevarán por la atmósfera para huir de las ballenas. Solo flotan sobre las aguas los buques mercantes, indifensos y pacíficos, ó acorazados para el bombardeo de los puertos: son fortalezas que en alta mar no sirven para nada, ni pueden sostenerse sin escolta submarina.

—¿Y los tipos que ha indicado V. son definitivos? —No, señor, el centro técnico discute si deben sustituirse los salmones por congrios de guerra, pero un vicealmirante de gran influencia tiene mucho empeño en que no se construyan salmones ni congrios, sino atunes.

—No veo áncoras en su uniforme. —El áncora es símbolo de la marina mercante: nosotros ya no usamos para nada ese instrumento, ya hemos sustituido las anclas poraletas, y escamas: estas aumentan con la categoría. —¿Luego un vicealmirante?... —Tiene lleno de escamas todo el uniforme. —¿Ha ascendido V.? —Sí: soy capitán de ballena.

—¿Y cómo se defienden los puertos? —Por un sistema de redes eléctricas: se ha creado un cuerpo de pescadores de barcos. Esos llevan un anzuelo en los botones de la casaca. —No me explico de qué modo se conocerá bajo el agua la nacionalidad de cada buque. Allí las banderas serán trapos mojados. —Como los buques actuales son verdaderos peces llevan focos de luz como cristales de colores en forma de ojos. Los buques de cada país tienen ojos azules, ó verdes; los de España tienen un ojo amarillo y otro rojo.

—¿Y los piratas? —Son cigos, es decir, tienen ojos negros ó usan gafas de diversos colores, según la conveniencia. —Y no habiendo banderas, ¿cómo se hacen señales? ¿qué telegrafo emplean los buques? —Al principio se guiñaban los ojos como hacen las personas: ahora hemos adoptado un aparato que, proyectando sombra en los cristales, produce un alfabeto.

—¿Magnífico! Son peces que hablan. —¿Y ha ocurrido algún naufragio? —Varios: perdimos primero una ballena que hizo agua en el fondo y no pudo flotar; los ingleses nos pescaron un tiburón cerca del Tamesis; otro buque pequeño quedó adherido á un pulpo gigantesco; otro quedó malparado en un combate contra una bandada de calchalotes atraídos por su luz.

—¿Y no han chocado otros en algún bajo? —¿Bajo dice V.? ¡Ah! Ya comprendo; pero los bajos ahora se llaman altos; como que tengo aquí el plano de las cordilleras y montes submarinos. Ya no encalla ningún buque de guerra, como ningún coche se estrella contra un edificio á no desbocarse los caballos, ni nadie tropieza contra un monte. Se ven y se evitan fácilmente. —De modo que la táctica naval habrá variado por completo.

—Sabe V. que la táctica ha descansado siempre en principios muy sencillos y muy viejos. Eso ha sucedido.

—¿Y en qué se funda ahora? —En que los peces grandes devoran á los chicos.

—El gobierno habrá recompensado espléndidamente á D. Isaac Peral; ¿no es cierto? —¿D. Isaac dice V.? —Sí; D. Isaac Peral. —Ya, ya; el que hizo el primer barco, ¿quién se acuerda de él? Supongo que estará mandando algún salmón.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

Sección de Marina

Se ha verificado el viernes en el ministerio de Marina la apertura de las cinco proposiciones presentadas á concurso para el suministro de 43000 toneladas de carbón nacional con destino á las necesidades de la armada.

Se indica para el mando de la fragata Numancia al capitán de navío don Juan Montes de Oca.

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Adolfo Navarrete.

Los fondos recaudados por la colonia española de la República Argentina con destino á la construcción de un buque de guerra, tendrán inmediata aplicación. Se construirá un torpedero que llevará el nombre de Nueva España.

Dice El Departamento que la idea iniciada por varias señorías de aquella población, de bordar la bandera del submarino Peral, va tomando incremento, y ya son muchas las que, secundando el pensamiento, se han inscrito en la lista de suscripción.

Se proyecta que el paño con los colores nacionales sea de una sola pieza, y al objeto se mandará tejerlo á una fábrica de Valencia ó Barcelona.

En breve se concederá merced de hábito de Santiago, al capitán de navío retirado don Francisco de Paula Pardo de Figueroa.

La marinería del cañonero Eulalia ha estraído del mar en las inmediaciones de Cabo Palos 50 cajas de tabaco.

Se indica para jefe de las fuerzas de infantería de marina del archipiélago filipino, al coronel don Francisco Javier Morquecho.

Se ha suprimido la dirección marítima de sanidad del puerto de Deva, en virtud de las economías introducidas en el presupuesto.

En breve será nombrado jefe del primer negocio de la dirección de Contabilidad del ministerio de Marina, el contador de navío de primera clase don Agustín María y Pol.

Dicen de Cádiz con fecha 3: «Anteayer se ha dejado sentir en la bahía parte del temporal reinante en la costa, sufriendo averías algunas embarcaciones y yéndose otras al garete, rompiendo sus amarras. Uno de los bloques de la prolongación de la punta de San Felipe, fue arrojado al fondo por un fuerte golpe de mar. Además, un bote fué volcado á consecuencia de una racha de viento, sin que afortunadamente su tripulación sufriera más que el susto y baño correspondientes.»

Noticias locales

Pronto emprenderá la corbeta Nautilus un largo crucero de instrucción, llevando á bordo cuarenta guardias marinas.

Como nos anunció nuestro corresponsal telegráfico ha sido nombrado auxiliar de la auditoría general del departamento de Ferrol, don Santiago Wandewalle.

Confirmando nuestros informes dice La Correspondencia que la fragata Blanca, escuela de guardias marinas, será pronto reemplazada por la Cármén.

Una noticia que tomamos de la prensa de Madrid:

«Dícese que los aprendices marineros que han terminado su instrucción teórica en la corbeta Villa de Bilbao pasarán á la de igual clase, Nautilus, para empezar la práctica.»

Es probable que el acorazado Pelayo visite pronto el puerto de Cartagena y regrese luego á Tolón á montar la artillería. De confirmarse el viaje del citado buque, irá á verle el Ministro de Marina á Cartagena.

Dice La Corr... «Se trabaja con actividad en la formación de planos del nuevo buque de instrucción que debe construirse en el arsenal del Ferrol.»

Se ha dispuesto que la fragata Gerona quede fondeada en el caño de la Carraca como depósito de marinería, sin que por esto cese en su cometido de escuela de artilleros.

Con frecuencia saldrá á la mar á verificar ejercicios doctrinales.

La escuadra de instrucción permanecerá unos

días más en Barcelona. En el mes próximo irá á Lisboa y de Lisboa á Ferrol. Se anuncia para el año venidero una excursión al Norte de Europa, para devolver á Inglaterra, Alemania y Rusia, la visita que hicieron las escuadras á Barcelona durante la permanencia de S. M. en aquella capital. Un periódico recibido hoy dice:

La escuadra de instrucción abandonará á mediados de mes el puerto de Barcelona y antes de dirigirse á Lisboa hará escalar en Tanger.

Pasado mañana darán principio los exámenes para ingreso en la escuela naval.

Constituirán el tribunal, el capitán de navío don Rafael Aragón, como presidente, y los señores don Félix Bastarreche, don Julio Merás, don Juan Goytia y don Miguel Perez Moreno.

Las plazas que deberán cubrirse son 16 y el número de aspirantes se eleva al número de 95.

El cañonero Tajo salió de la dársena de San Sebastián para el Bidasoa.

Y el vapor Ferrolano, que ha estado á las ordenes de S. M. durante la permanencia de la corte en San Sebastián, ha fondeado en Bilbao, de paso para este puerto en donde es esperado.

Ya pareció aquello. Bilbao va á ser fortificado.

«Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado el estudio de un plan de fortificaciones en Bilbao, que pongan á cubierto de un golpe de mano la importante posición estratégica que la invicta villa ocupa en el fondo del mar Cantábrico, y sus grandes intereses fabriles mercantiles civiles.»

Al efecto parece que la comandancia de ingenieros ha formulado ya un plan de fortificaciones, que consiste en dos baterías rasantes fuera del puerto, un fuerte en la costa sobre la Galea, y una torre blindada dentro del puerto en la Benedicta, dotando á todas estas de una artillería potente.»

Esta protección exclusivista para Bilbao tiene necesariamente que relacionarse con el concurso de los cruceros.

Mientras se invierten allí sendos millones para proteger á un particular los establecimientos del Estado están desatendidos.

Aquí hay arsenal, pero falta trabajo; Ferrol es plaza fuerte, pero no tiene tropas.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Los alumnos de la extinguida escuela de ingenieros de la Armada don José de Goytia y don Carlos Halcón, destinados en el departamento de Cádiz, han sido promovidos al empleo de ingenieros segundos.

Ha pasado á la escala de reserva el teniente de navío don Joaquín Escudero.

El capitán de navío don Pelayo Llanes y Tavera, comandante que ha sido del crucero Reina Regente, ha sido nombrado mayor general del apostadero de la Habana, en reemplazo del de igual clase don Manuel del Bustillo y Pery.

El auxiliar del ministerio del ramo teniente de navío don Luís Ibarra y Autran, ha sido nombrado ayudante personal del señor ministro.

Ha sido destinado á la dirección de contabilidad del ministerio del ramo, el contador de navío de primera clase don Agustín María Pol y Freixas.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al teniente de navío don Joaquín Escudero y Villalobos, comandante que ha sido de la lancha cañonera Manatí, de estación en el apostadero de Filipinas.

Han ascendido: A comandante de Artillería de la Armada don Elias Friari y Solís.

A capitanes, don Juan Labrador Sanchez y don Federico Martínez del Moral.

A comandante de infantería de marina de la escala de reserva, don Patricio Ferrazón é ñiguez.

A capitán, en el mismo cuerpo y escala, don Ramón Labra y Chulía.

—Es probable que la casa Otero, Gil y C.ª de Ferrol, sea la encargada de construir el torpedero Nueva España costeados con fondos recaudados por la colonia española de Buenos-Aires.

El alcalde de la Coruña ha reclamado de los de los ayuntamientos de la circunscripción, el importe de lo que les corresponde satisfacer por las listas electorales de diputados á Cortes y provinciales.

EN ROMEA

El cuadro lírico que actúa en este teatro, pues para compañía de zarzuela le faltan algunas condiciones, está haciendo su verdadero tour de force.

Después de darnos una idea bastante buena de Sensitiva, nos enseñó palpablemente anteanoche como actores modestos y exhibidos aquí sin las menores pretensiones, saben vencer los escollos que ofrece La gallina ciega, matizando en algunos momentos su agradable música y haciendo interesante la acción que se desarrolla en toda esa clase de obras del repertorio bufo subido, fuera del círculo real.

Es preciso una vis cómica á toda prueba para dar vida á unos personajes, si posibles, como tipos perfectamente sociales, sometidos á una serie de situaciones químicas y separadas del engranaje natural, por ese afán de sacrificar la verdad al efecto de los contrastes, que es el resorte más explotado por los escritores del género para llenar la hilaridad al público.

Moromani musical es una picecita, no muy recomendada por el interés de la trama ni por la abundancia ni gracia de los chistes, más notados, si acaso por lo excesivamente subidos de color. El éxito de la obra depende de un actor. Suprimase el sacristán, ó encomiéndese ese papel á un

artista que no sepa identificarse con el tipo y la *Monomanía musical* y no servirá más que para distraer acólitos y criadas con aficiones flamencas. Anoche volvió á repetirse esta obra en la que tantos aplausos se gana el señor Delgado. Los demás actores tampoco pueden hacer mas de lo que hacen.

C. de L. de la que también se hizo anoche la audición es una piececita muy bien hecha, sembrada de chistes y con algunos números de música muy agradables.

Pero anoche la mayor parte de los artistas encargados de su ejecución no sabían el papel; se notaba gran falta de ensayos.

Para casa de sus padres, también como la anterior, ya muy vista en Ferrol, no ha desmerecido mucho á como nos la habían presentado otras compañías de zarzuela.

Y hasta el jueves.

ACONTECIMIENTOS

A las seis de la tarde del sábado tuvo la desgracia de caerse un niño desde una de las galerías del primer piso que ocupa la fonda de La Trinidad.

Inmediatamente acudió el joven licenciado en medicina señor Lenzano que no encontró otra lesión que una pequeña mazadura en una nalga.

Ayer tuvo que intervenir la guardia en una reyerta librada en la calle de Espartero.

Por la Alcaldía de esta ciudad se anuncia para el 5 de Noviembre la contrata en subasta pública del alquiler de sillas en los paseos y demás sitios públicos desde el 1.º del mes de Setiembre al de la adjudicación del remate hasta el 30 de Junio de 1890.

Ha llegado á esta ciudad el ilusionista señor Posada.

El miércoles dará en el *Teatro-Circo* el primer espectáculo de física recreativa y prestidigitación moderna.

Hemos recibido la visita de una nueva revista quincenal que con el título de *El Iris literario* empezó á ver la luz en Pontevedra el 1.º del actual.

Se dice que el café *Imperial* trata de contratar unas cantantes del género flamenco para el invierno.

El Boletín Oficial del sábado inserta un edicto del Rectorado para proveer por el concurso de entrada y ascenso la escuela completa de niñas del Ferrol, titulada del Centro, con 1,650 pesetas anuales; y las de Buño y Sobrado, con 625 cada una; las de Carnota y Coirós, con igual dotación á las dos anteriores y 38 escuelas incompletas mixtas.

El gobernador civil de esta provincia ha preteutado su dimisión. No se le admitirá.

Ayer se celebró en Mugarbos la fiesta del Rosario con toreros, globos, baile en la ribera por la tarde y en el salón de la Perla por la noche.

El jueves llegó á Santa Cruz de Tenerife el vapor de la Compañía *Trasatlántica Buenos Aires*, y ayer continuó su viaje sin novedad.

El *San Francisco* hizo escala en las Palmas el mismo día.

El vapor correo *Reina Mercedes* de la Compañía *Trasatlántica*, ha salido el viernes de Adén,

TRIBUNALES

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio una causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra María Josefa Louro, por lesiones á Teresa Vigo.

Se halla en Vigo en donde dió una sesión de hipnotismo el señor Das.

Pasó de largo por Santiago.

¿Qué ha ocurrido ayer por la mañana en la sacristía de la capilla de Dolores?

Se dice algo y aun algo que nosotros por el lugar en que fueron desarrollados los sucesos nos negamos á dar crédito.

Ha regresado de Londres donde pasó una larga temporada, nuestro querido amigo el conocido industrial don Thomas Jones, acompañado de un ingeniero inglés que trae el propósito de estudiar varias canteras de la propiedad del primero de dicho señores.

El ingeniero que acompaña á nuestro amigo es hijo de un distinguido general del ejército británico.

La Sala de la Audiencia del territorio ha declarado no haber lugar á admitir una querrela presentada contra el Juez de instrucción de esta ciudad D. José María Roberes.

Ayer marchó para París la celebrada y aplaudida *diva* ferrolana de europea reputación, Sra. Doña Carolina Casanova de Cepeda, que ha pasado este año, como todos, la temporada de verano en su preciosa quinta de Villa-Rutis.

La acompañan su esposo el inteligente maestro Sr. Cepeda é hijos, deseándoles á todos felicísimo viaje y á la famosa *prima donna* nuevos é inmarcesibles laureles.

De París se dirigirá la señora Casanova á Rusia, donde cantará durante el invierno.

Pronósticos para el presente mes de Octubre: La temperatura será inconstante, presentándose algunos días nublados. Del 3 al 8 *chaparrones* y del 9 en adelante sufrirán todos los cielos un temporero de agua en los bajos y en los altos,

viento huracanado produciendo fríos cercanos á la congelación. Deben prepararse ya las ropas de abrigo.

Parece que en breve se llevará á efecto un arreglo en los estancos de esta localidad respecto á las calles en que deben estar situados.

Dícese también que algunos de ellos serán suprimidos.

Leemos en un colega de Madrid:

«Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* una Real orden del Ministerio de Marina sacando á concurso la construcción por la industria nacional de las máquinas del nuevo crucero de 7000 toneladas que ha de construirse en el arsenal de la Carraca, y de dos de igual tipo adjudicados á los arsenales del Ferrol y Cartagena.»

UN COMUNICADO

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: Ruego á V. se digne concederme el señalado favor de dar cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente comunicado.

Anticipa á V. las más atentas gracias por tan señalado favor y se ofrece de usted s. s. s. que besa su mano.—Perez de Castro.

Ferrol 6 de Octubre de 1888.

Ajeno y muy ajeno es á mi voluntad el contestar á los calumniosos ataques con que ocultos y cobardes enemigos que, quizá no pudiendo presentarse en otro terreno más digno, confiesan, ocultándose, su pequeñez; pero obligado, como director de un colegio, á velar por el buen nombre de mis discípulos, á mantener el respeto que se debe á mis profesores y á escuchar las súplicas que me dirigen algunos señores padres de familia que me honran confiándome la dirección de sus hijos, obligado á romper en silencio tan prolongado y arma, á mi modo de ver, la mas digna, por ser la del desprecio, para combatir á rastroeros enemigos.

No es cierto que los alumnos presentados por este centro literario en los últimos exámenes estuviesen preparados en enseñanza oficial y en plazo de doce meses.

No es cierto que todos fuesen tildados con la nota de *suspensos*, y sufriesen peor suerte que los de otros colegios.

No es cierto que el muy digno claustro del Instituto oficial de la Coruña, compuesto en su mayor parte de señores con cuya amistad me honro, traté de menoscabar los intereses de este colegio, privado ni, lo que es más calumnioso, se proponga su clausura.

No es cierto que se prefiriese á ciertos y determinados centros con perjuicio de otros, toda vez que todos á la par han sufrido los mismos resultados; pero es cierto que mis alumnos eran de enseñanza libre y preparados en el muy corto plazo de tres meses y no, como quiere asegurarse, procedentes de los exámenes de Junio.

También es cierto y muy cierto que nadie en las mismas condiciones ha llevado ventaja en esta época sobre mis queridos alumnos.

Es igualmente muy cierto que tan solo tengo frases de admiración y aprecio para el señor Director del Instituto y todos los señores catedráticos del mismo por la rectitud y justicia que siempre han resplandecido en sus actos y por que me consta que nunca en sus deberes oficiales han atendido á la recomendación ni la amistad.

Fueron, pues, preparados en tres meses y aprobados en los últimos exámenes los alumnos que se expresan á continuación:

Lorenzo en Geometría *aprobado*, Taboada en Aritmética *bueno*, Pita en Geografía *notable*, Vega en Aritmética *notable*, el mismo en latín *aprobado*, Perez en latín *aprobado*, el mismo en Universal *aprobado*, Badia en España *aprobado*, Otero en latín *aprobado*.

En vista de estos detalles podrán aún mis desgraciados detractores continuar en sus calumnias y el público les juzgará como debe.

Si algo pudiera ofender á los señores directores de los demás colegios á que me refiero por incidencia, conste que no es mi ánimo injuriarles y solo si apelar á su propio testimonio para que como dignísimos compañeros y amigos á quienes tanto aprecio vean que en citarles en mi defensa les doy mi testimonio de respeto y de cariño.

Ferrol 6 Octubre de 1888.

El director del colegio de Santo Tomás de Aquino.—Perez de Castro.

Menudencia

A OCNARF

(BOBO CRÓNICO)

Pero venga usted acá seglar de sobrepelliz y mimito de mamá,

por que usted se pasa ya de cándido y de infeliz.

¿Qué clérigo en el Ferrol le ha envalentonado á usted para echarla de farol?

¿Si usted se cae en la red lo mismo que un *verderoll*?

Y no le doy cartapacio, por que ya usted casi lacio y encogido del ombligo dice que *precisa espacio* para contender conmigo.

Comprendo que haciendo galas de escritor de gran donaire, alguien de intenciones malas á usted haya dado alas... solo por verle en el aire.

Yo espero-semanas há que eche un vuelo; pero ¡cál como aun no vé que lo echase, sígo ignorando la clase de pájaro que será,

Si bien, cuando ya me *alcuma* creyendo que así me abrumba sospecho, por deducción, que si no es un gorrión... lo parece ¡por la pluma!

Solo le ocurre á un bendito de origen y de aficiones calificar de inaudito que yo ¡bribón! haya escrito en otras tres Redacciones.

Mas no sé la historia mía que extraña harán esos datos, por que lo extraño sería ¡vamos! que hubiera algún día servido yo tres curatos.

Si lleva, según se vé, hoy la estadística usted para ilustrar á las masas, falta el número de casas que en seis años habité.

Y le falta todavía recordar que cuando hacia la *Posdata* en *El Correo* alguno de solideo allí conmigo escribía.

Y él quien dado á Barrabás censuraba, entre otras cosas, á las procesiones más; quien les dió el nombre de las *parranditas religiosas*.

Puede *Ocnarf* de *La Cruzada* decir de este periodista que él fué carlista ¡ahí es nada! con don Nicasio izquierdista, conservador con Losada.

Que yo en otras Redacciones siguiendo al dedillo ó al dedo *agenas* inspiraciones hice más evoluciones que hizo Romero Robledo.

¿Como dejar desmentidos esos cargos de su crítica, cuando en *El Correo* unidos hacíamos la política á un tiempo de tres partidos?

Ya puede decir usted, al ocuparse de mí que siempre, siempre cobré, pero añadir tambien que ¡jamás, jamás me vendí!

Lo demás ya inútilmente ó completamente vano es que lo anuncie á la gente que sabe que soy cristiano, pero cristiano decente.

Si á usted le ofrezco interés poco ha de dar de provecho, por que muy difícil es que uno que firma al revés nos diga nada al derecho.

Usted, aunque bobo, alumbre, mas no de la Iglesia en mengua, sino con más masedumbre, yo no tengo por costumbre «echar á *pacer* la lengua.»

Hablo en el estilo manso que Jesús puso en acción y en imitar no me canso, yo no le llamo á usted ganso, y sé que tengo razón.

Pues siendo usted una pared ¿qué preterde su merced? ¿desparillar me? ¡telirios!

¡ay! ¡qué guasa! ¡vaya usted á desparillar los cirios!

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 7, 7:20 n.

Ha fondeado hoy á las tres de la tarde sin novedad en este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, procedente del puerto de su nombre y Montevideo conduciendo la correspondencia oficial y pasajeros.

Madrid 7, 11 n.

«El Correo», en su editorial de hoy dice que el general O'Ryan es parti-

dario de las reformas militares y que no asistió al Consejo de anoche en que se trató de dicho asunto por una indisposición no fingida, sino real.

El general Jovellar considera necesario resolver pronto el problema militar.

Madrid 7, 11:30 n.

El señor Cánovas del Castillo hasta después de visitar la Exposición, no hará manifestación alguna política. Los conservadores de Sevilla proyectan obsequiarle con un banquete.

La *Gaceta*, publica un R. D. mandando publicar el Código civil.

Madrid 8, 1 m.

Han llegado á Barcelona los reyes de Portugal habiendo tenido un recibimiento pomposo y eclusivista. Hospedarse en el pabellon regio de la Exposición.

El señor Romero Robledo retrasará su regreso á Madrid.

Madrid 8, 1:20 m.

La Asamblea republicana se ha vuelto á reunir bajo la presidencia del Sr. Marqués de Santa Marta por indisposición del señor Pi y Margall. Se presenta un dictámen relacionado con la unidad del Código penal que será hoy objeto de discusión.

Visitarán hoy los reyes de Portugal en Barcelona á la escuadra española. Gran descenso en los fondos.

Bolsin 4 por 100 72:40.

Santander 8, 7 m.

Acaba de fondear en este puerto procedente de la Habana el vapor correo *Cataluña*, que conduce la correspondencia.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 144

PALOMAS Se venden parejas de ería muy baratas, en la calle de Magdalena, 26. BUCHONAS

En la calle de Arce número 2, hay una habitación para un caballero, principal.

PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Barcelona y Taragona saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor español

Tajo

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La Sociedad general

de Socorros Mútuos EL GRAN PENSAMIENTO se ha trasladado á la casa núm. 6, principal, izquierda de la calle de Canido.

Clases de Francés é Italiano

CALLE DE CANIDO 28, 2.º PISO

Desde el 20 del actual, de ocho á nueve de la mañana, y de dos á tres de la tarde, queda abierta la matrícula para el estudio de dichos idiomas.

Se dan clases á domicilio.—Honorarios módicos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA CUADRO

VIUDA DE ECHAVARRÍA

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1887

Todas las misas que en igual día del corriente año se celebren desde las ocho hasta las doce en los altares Mayor y de Animas de la Iglesia de San Julián, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hija, nietos, biznietos, hermanas, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

Isla de Cebú

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

San Ignacio

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Barcelona el día 8, de Málaga el 10 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 13 de Octubre saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

ELVE

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 7. 2.º

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL,

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Bömsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inn enso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta, idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º